

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°17-2025-MDR/CM

1. En la ciudad de Reque a las 08:30 A.M de la mañana del día jueves 11 de setiembre de 2025, en el despacho de Alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal a efecto de llevar a cabo la presente sesión, la cual es dirigida por el Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.

Siendo así el Sr. Alcalde procede a dar las palabras de inicio de la presente sesión: Buenos días estimados regidores, Gerente Municipal, Secretario General, Asesor Legal, darles la bienvenida, a esta sesión de concejo y a la vez presentarlos al pleno del concejo Municipal, por el puesto asignado, empezando por nuestro gerente quien anteriormente nos acompañaba como Asesor Legal.

Se deja constancia de los regidores presentes:

2. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
3. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.
4. Regidora Vielka Aracely Tello Esquives.
5. Regidor Felix Cardoza Martínez.
6. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio.
7. Regidora Carol Azucena Galindo Baca

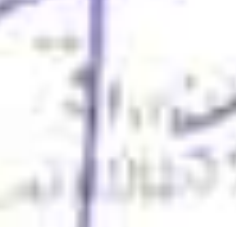
En este acto el secretario general, indica que por su intermedio señor alcalde, podemos proseguir, dado que se encuentran todos los miembros del Pleno de Concejo Municipal, se deja constancia que hay quorum correspondiente, se puede continuar con el desarrollo de la presente Sesión de Consejo, de la siguiente manera:

I. ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. En virtud del artículo 32° del Reglamento Interno de Concejo, se solicita la despena del ACTA DE LA SESIÓN N° 16-2025.

II. ESTACIÓN: DESPACHO.

De conformidad al artículo 32° a 34° del Reglamento Interno de Concejo, el secretario general da cuenta de la siguiente documentación, de acuerdo a los puntos de agenda; asimismo se va proceder a someter a votación cada uno de los documentos por una cuestión de orden:

1. Propuesta de designación como Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) de la Municipalidad Distrital de Reque.
2. Rectificar acuerdo de concejo que aprobó disponer la suscripción del convenio de afectación en uso celebrado entre el programa nacional "Cuna Más" y la Municipalidad Distrital de Reque (rectificación de metrados).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vit. 
COMISIÓN DEL D.   Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Abog. Jheraldo Holguín Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISION DE  
PRESIDENTE  Y TABULACION MUNICIPAL

Miembros del Concejo Municipal. - por unanimidad deciden aprobar a fin de que sea tratado en la estación del Orden del Día.

III. ESTACIÓN: INFORMES Y PEDIDOS:

3.1.- INFORMES

3.1 Informes de Gestión del Alcalde

Tengo que informar sobre las actividades realizadas en estos días, sobre todo el financiamiento de ejecución del pozo número cuatro que nosotros estamos hablando cuando me fui a Lima y deje el despacho de alcaldía como encargado en mi remplazo al primer regidor.

A) Reunión con el ministro de vivienda:

en virtud de ello a dado merito que hace dos días tengamos una reunión Virtual con el viceministro de vivienda con EPSEL con el ANIN (Autoridad Nacional de Infraestructura) y bueno venimos sosteniendo bastantes reuniones para ya de una vez, acelerar con todo este procedimiento. En conclusión, en diciembre la empresa contratista entrega definitivamente la obra al centro de la GERESA y recién ahí se va a ver todo lo que es el procedimiento de evaluación, porque recién prácticamente va a ser suyo. lo cual para mí me queda un poco incómodo escuchar ese mensaje de los funcionarios que me digan que yo no me meto hasta que recién me entreguen; bueno esos son los procedimientos que todos tienen que cuidarse en ese sentido es un poquito para informarles respecto al Centro de salud.

B) Obras Públicas: Avances y Desafíos en el Mercado Municipal

el mercado yo creo que sí sería bueno programar una visita ya saben que hay que ir con los EPPS. El trabajo realizado en el mercado ya está totalmente avanzado, hay unas precisiones que desde el punto de vista del nivel profesional, he visto ya en la medida que hemos hecho la visita a la construcción y voy a hablar con el área técnica para que pueda plasmarlo y se pueda ver sobre todo el equipamiento, no es sobre la labor de construcción, sino con respecto al equipamiento, por ejemplo se ve muy bonito que las unidades vehiculares ingresen al estacionamiento podría haber una persona que controle aquello. Pero ahora como se ven los mercados que ahora tiene una ticketera y puedan ingresar y, luego que salen ponen su ticketera. Entonces eso yo creo que se podría solicitar para que se pueda implementar, o sea no está de más que uno lo solicite y que la unidad ejecutora ya nos responda si es posible o no; pero no dejar de hacer esa gestión, para que se pueda tener ese control, o sea, eso en el expediente, es la forma de como ya se pueda ver en el tema de equipamiento; entonces así como eso, algunas otras cosas que se puedan dar como mínimas está avanzado están ahorita vaciando los techos, habido problemas con los terceros ya que, por ejemplo, el de la familia Mendoza, el edificio ha sufrido cuarteaduras en la pared que colinda totalmente con todos los pisos. Yo he subido. Se ha presentado un informe a través de defensa civil, el mismo que ha llegado hasta la Unidad Ejecutora, el Ministerio de Producción. Luego ha regresado a la empresa contratista. El contratista está haciendo las correcciones a través de un sistema estructural y técnico, de cómo curar esas fisuras, entonces ahí se está haciendo un seguimiento también para que haya la tranquilidad de esas personas que han sido afectadas, así también informarles que el contratista, ya ha subsanado todos esos daños, por eso es que quizás no ha llegado a mayores, pero igual

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Yael Del Mar Rodríguez Yáñez
COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Eduardo Cardoza Martinez
COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE NEGOCIOS DEL INCASTR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Balderas Campos Freijeiro
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Omeraldo Holguín Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enl. Violeta Alacón
COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE

nosotros estamos al tanto de ello, la ingeniera Diana está visitando permanentemente todas esas viviendas, y otra persona que está viendo el tema de la obra;

participa el PRIMER REGIDOR, preguntando: que ¿si con respecto a los daños ocasionados por le ingreso de la mezcla de concreto a la propiedad de la familia Mendoza, ya la empresa asumido los gastos por el daño ocasionado?

Alcalde: con respecto a los compromisos asumidos en un proceso de terminar o finiquitar hasta cuando ya salgan de esa construcción, como intervenir la problemática en el interior de la pared fisurada antes mencionada; puesto que, no es que se haya terminado al 100 %, porque eso es lo que he presenciado, solamente para tener tranquilidad que todos los incidentes que están pasando. Todos estos incidentes se están informando a la unidad ejecutora y ellos tienen conocimiento y, luego rebota al contratista, no obstante, de que si lo hagan o no, ya es una responsabilidad, pero que tengan que acelerar sí; y lógicamente hasta cuando ya termine la obra, eso tiene que estar totalmente garantizado y saneado, nosotros como defensores de las personas afectadas, estamos ahí tratando de documentar al margen de que este lo hagan hoy o lo hagan mañana, pero sí, he visto que hay intervenciones que se están dando para poder subsanar en alguna de ellas; ya están cerrando el tema y a la persona que fue afectada, en el caso de la primera persona que fue afectada esto es el señor que lo reubicaron (Sr. Fuentes), ahora ya prácticamente cerraron la pared del edificio del mercado. Ahora tendrán que entrar luego para poder corregir todo lo que se ha tenido que dañar. Ayer justamente conversé con la supervisión y manifesté que en ese sentido si ya tienen que pasar ellos a su lugar, si no hubiese habido la afectación del mercado, ellos quizás hubieran estado tranquilos, pero lamentablemente la construcción ha sido precaria y bueno pues se ha movido se ha deteriorado, pero igual ya tiene que abandonar el lugar, porque es nocivo para que sea habitable, entonces en ese sentido, ya es un tema que están tratando vivienda por vivienda.

C) Respecto a las Obras de Pistas y Veredas: Un enfoque en la Calidad.

Como es bien sabido, algunos de ustedes han podido participar en la primera piedra. Ya se está viendo los procedimientos de los trabajos, donde corresponda pistas y veredas, están haciendo todo el trabajo de eliminación y donde corresponda solamente veredas aún todavía no están entrando por un sistema de procedimientos que estime la empresa, igual se tiene que cumplir dentro del tiempo contractual para evitar responsabilidades posteriores o penalidades que puedan corresponder al respecto. En algunos casos donde no existe instalaciones de cajas de agua de desagüe en las calles, una de ellas que es importante la de la ferretería Reluz; ahí no ha tenido instalación de la matriz del agua se le ha pedido EPPSEL, la parte de la inspección técnica de la validación ellos han llegado han hecho su inspección más allá de que se le había pedido otras cosas más para que apoyen; pero se han limitado en ello, pero actualmente ya los moradores han puesto sus tubos, y ya están haciendo el trabajo; la empresa contratista como parte de un respaldo de apoyo. Prácticamente se ha visto la tranquilidad de los moradores y bueno sería bueno que también visiten y cualquier cosa háganos saber a la arquitecta del área de infraestructura, o en tal caso al residente para que se pueda insitu ver algunas apreciaciones que correspondan, no si más allá es de algo que no le responsabilice al contratista; bueno y a eso tendríamos que verlo técnicamente los procedimientos.

Interviene PRIMER REGIDOR (HUBO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO): Señalando que, con respecto a ese punto, con respecto en el caso de la calle José de Carmen Huerta, he visto que han estado instalando las tuberías de agua. Mi pregunta es si eso se hace en privado no se hace

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Ysabel Delgado
CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Efraim Viqueza
CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldeomar Campos Requejo
CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Jheraldo Holguín Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARIA GENERAL

responsable la empresa constructora, porque no forma parte de su contrato, ¿pero la municipalidad ha hecho el seguimiento para ver que los trabajos que están realizando los vecinos se ajusten a las normas técnicas? En razón de lo siguiente: porque una vez que esa calle se termine, si hubiese alguna falla técnica y no ha habido un seguimiento profesional o técnico por parte de la autoridad, eso va a demandar que se hagan ruturas o se hagan los permisos y eso va de alguna manera a generar cuestionamientos, no creyendo la población de que la municipalidad ha hecho dichos trabajos; más no es así, pero si la municipalidad tendría que tener por esta misma condición de autoridad, tener el control de lo que se vaya haciendo por más privado que sea, cederle las autorizaciones siempre y cuando cumplan con lo que la norma establece; entonces mi pregunta es si ¿la Municipalidad está haciendo el seguimiento de la dimensiones, de la calidad de material, las pendientes, todas las cosas que representan los trabajos realizados?.

ALCALDE : En primer lugar para poder manifestarles cuál es el procedimiento técnico en cuanto a que una ejecución este donde corresponda hacer pistas y veredas, prácticamente se interviene así, sea porque supuestamente ya está hecha todo el saneamiento de agua y desagüe; lo que es la instalación de saneamiento, sin agua y quizás no lo hubiéramos intervenido, sabiendo que la matriz no hubiera , que no estaba instalada, y a veces esos riesgos se dan ya en el tema social, porque si no intervienes, pues eh, prácticamente hubiésemos perdido la oportunidad de hacerlo y el procedimiento es que no nos aceptan Mi Vivienda, hacemos agua y pistas y veredas, o sea no es el procedimiento, si hay si. Si no se hace, tendrías que hacer un proyecto de agua y desagüe. Y después otro proyecto pistas y veredas. Cuando se hacen pistas, y veredas, se corrige de lo que ya está instalado. En este caso, en algunas que no han estado instalados, ya es un procedimiento interno que eso tiene que estar validado por EPSEL, por eso decia al principio EPSEL es el que está visitando, nosotros hemos conversado con EPSEL de Chiclayo para que de las coordinaciones con la administración de Reque y puedan hacer la visita. Ellos hacen la visita dan la validación respecto al trabajo y lo que si voy a ver que esté asentado en cuaderno de obra, más bien porque es un procedimiento técnico donde llegó, claro ese es el procedimiento técnico donde llegó EPSEL y pudo corregir o pudo validar, este el procedimiento para que se de el saneamiento; aparte de ello viene una prueba de agua de la presión, o sea antes de colocar todo lo que es el vaciado concreto viene una prueba de agua para que se pueda dar la aprobación por eso digo aquí tiene que entrar EPSEL y nosotros ya lo hemos documentado también a EPSEL para que ese procedimiento se pueda hablar; entonces por nuestra parte, el técnico y también hay un profesional que también está visitando permanentemente las obras para que pueda informarnos día a día, y cuando hay cosas que ya no se pueden, que no es responsabilidad de nosotros. También somos ajenos a ello, por ejemplo ahí había una señora que no tiene dinero para poder hacer la instalación y yo he conversado con el contratista por favor para que me pueda ver si me puede apoyar la instalación pero la caja no la va a instalar, así hay esas cosas y a veces tenemos que dejarlo todo uniforme y en el trayecto vamos a ver cómo se puedan ir dando esos aportes de mejora por parte de la empresa contratista yo creo que internamente sí, se podría este finiquitar un proyecto de la cual nosotros queremos que quede bien, porque es la imagen de todos nosotros como municipalidad. Se está viendo el mismo procedimiento para los que no hayan tenido instalación de agua si la empresa contratista daña esas tuberías, él tiene que corregirlas y por eso es que han hecho un trabajo, no sé si ustedes han hecho un trabajo manual de tal forma de que donde esta pueda mantener la instalación, tal y conforme está y donde no haya puntos de agua y desagüe, la idea para cerrar el proyecto es que así haya un lote vacío se deje instalando. Así también debo informar que ya hablaron con el señor memo, el Dr. Ubillus, ya hablaron con él, hay un baño que está ahí donde se están haciendo las gestiones para

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Yaffel P. ...
COORDINADOR DE SERVICIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COORDINADOR DE SERVICIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Aulecia Galindo Baca
COORDINADORA DE SERVICIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lic. Aracely Tello Esquivel
COORDINADORA DE SERVICIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo E. Videmar Ramirez Retuero
COORDINADOR DE SERVICIOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Jheraldo Holguín Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Tili y Rangel
COMISION PROPIEDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Ent. Welfin Aracely Tello Esquivel
COMISION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONSERVACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE RECURSOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE GESTION DE RECURSOS DE DESASTRE

que se pueda eliminar, se va a tener que eliminar y lo que pasa es que este lote está registrado, o sea ni siquiera ahorita se puede decir que ha sido una invasión, pero igual ya se ha conversado y ya aceptó el señor, sabemos que a veces hay personas que tienen un temperamento, y hemos quedado con el contratista que va a determinar dos veces que tenemos que romper y cuál es el ámbito donde se va a intervenir. Sedo la palabra al Dr. Ubillus, a ver si tenga algo que agregar.

Abg. Jorge Martin Ubillus Navarro - Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental: buenos días señor alcalde, señores regidores, y todos los presentes solo para informar que converse con el señor propietario de la vivienda, debiendo tener en cuenta que esa edificación tiene mas de 40 años, siendo que al parecer tenían en un inicio una sucesión intestada, siendo que ya lo delimito con sus hermanos, siendo que el le toco esa parte en controversia, siendo que ya está registrada, señalando que el terreno es en forma de cuchilla, que va de aproximadamente de 60,70, a 80 cm, siendo que quien tiene que hacer la medida final es el contratista con sus equipos sofisticados, siendo que ya se ha quedado con el contratista que va determinar donde es que se tiene que romper, y cuál es el ámbito que se va a intervenir, ahí se ha observado que hay construcciones que son de adobe, yeso, hay un piso de concreto pulido, tiene inodoro, tiene ducha, tiene laboratorio, y tiene digamos costearo más o menos aproximadamente no va a salir un costo aproximado mayor de S/ 5,000 soles para poder costear la mano de obra del señor, materiales y baño, entonces viendo la posibilidad de dónde podemos nosotros esta ver el tema de esos recursos, porque en realidad como estamos un poquito muy ajustados, nosotros estamos trabajando por el bien, no es un tema de que por donde están las columnas también muy corroborado que es un pública que está dentro de propiedad privada entonces no podemos ocupar tampoco esas columnas porque si no nos denuncian por abuso de autoridad; entonces a veces nosotros nos hemos atado de manos, pero tenemos que conversar en este caso con las personas, los ciudadanos en dichos sectores y con los vecinos dado que están realizando ciertos trabajos, señalando que el señor afectado está de acuerdo con respecto a ese punto , gracias.

PRIMER REGIDOR: justamente quería manifestar que por ese punto el señor ha denotado estar de acuerdo, debiéndose dar toda esta información al Gerente, pero para que se tomen cartas en el asunto sobre esto, puesto que hay algunos vecinos que están señalando que por estos problemas se están retrasando algunos trabajos. entonces me dice Hugo de verdad que yo no entiendo a veces a mi vecino que está bien estoy en un tiempo, pero también hay que cumplir con lo que mandan los papeles yo no me voy a quedar en el aire y que todo lo que saquemos de lo que son ramas leña que sea entregado al propietario,

ALCALDE: que bueno Regidor que esta versión sea corroborada por su persona.

Dr. Ubillus: disculpe tengo otra intervención para acotar, con respecto a un algarrobo frente de Reluz, al filo de vereda, ocupando propiedad privada, no sé de qué manera podemos otorgarle el permiso solicitado para que él directamente haga el retiro del mismo, nosotros tal vez le contribuimos con algo es importante manifestarlo.

D) Avances y contratiempos presentados en las obras realizadas en el colegio Diego Ferré.

Con respecto al colegio Diego Ferré se acuerdan que nos manifestamos que tenía que el expediente pasar a Contraloría para que pueda ser revisado y de ahí el procedimiento como como corresponde ya ahora obras por impuestos si efectivamente ya eso ya y también Contraloría ya se pronunció hay cinco puntos que tenemos que resolverlo y quedan cinco puntos por parte del gobierno regional Dentro de los cinco puntos se nos está pidiendo hacer un detalle o presentar un detalle del presupuesto disgregado es un tema técnico. Nos están pidiendo el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Jheraldo Holguín Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldozar Campos F
COMISION DE GESTION DE RECURSOS DE DESASTRE

digital del plano de levantamiento de la construcción, tal cual la cual no se había hecho y en estos momentos se está haciendo levantamiento entonces este justo la arquitecta ya está planteando los planos, porque ya los tienen que presentarlos dan un plazo de cinco días, el lunes se vence el plazo o sea nosotros sí o sí, tenemos que presentarlo y para poder informarles de que este procedimiento se tiene que también presentar. Olvidaba un informe de autorización por parte del el terreno tiene que estar a nombre de la Unidad Ejecutora que sí está, pero nos piden una ficha que una constancia que es parte del procedimiento de las observaciones de Contraloría se presenta el de este otra parte técnica que corresponde a este parte de Metrados subsanables son subsanables ahorita el equipo técnico está trabajando ahí, para conocimiento de ustedes no se va a mover el equipo técnico, no va atender a la a la población ahorita no porque este ellos son los que tienen que correr y poder presentarlo pero están ahí trabajando y tenemos que entregarlo el día lunes y después de ello ya continúa el procedimiento ya para el proceso de la convocatoria, creo que estamos muy cerca a ese paso, ayer ha venido la empresa contratista que es la de obras por impuesto que presentó su carta de intención. ha venido un poco a reunirse en la región y ha venido acá a saludarnos sobre justamente las observaciones que son subsanables, al respecto había un árbol que estaba en la Panamericana al frente de la granja que se llamaba antes o que estaba pegado, este ya se ha retirado.

También quiero informarles que se van a recibir y para estar atentos porque va a haber un proyecto un plan a través de la gerencia municipal, que nos va a donar 1,000 plantaciones, entonces un buen proyecto o una buena gestión que ha hecho la gerencia municipal y nos va a decir que en esta semana posiblemente ya se pueda empezar el trabajo de campaña, doctor si pudiera por favor informarnos. Sede la palabra al Gerente Municipal.

- **Gerente Municipal (Abg. Danty A. Vásquez Flores):** una obligación por parte de ellos con el ingeniero José Luis, el encargado de rural, hemos tenido unas coordinaciones para que se haga el trabajo conjuntamente, que también proyectó los documentos para deseen y ese trabajo es en conjunto nos van a dar 1,000 plantones para poder reforestar y agonizar todo el plan de trabajo que hemos hecho ya con agenciaciones municipales a través de Juan Manuel hay un plano que se trabajó en la reunión está patada en plan para el lunes 15 para el diseño, nosotros tenemos el plan Que el día lunes v reunión y el viernes 19 regiones de semana ya están invitados. Será a las nueve a las ocho de la mañana para el en la cuales ya nosotros también estamos avanzando con los forados donde se avanzan los plantones una vez y para la donación a añadido a eso este disculpe gerente, añadido a eso las bombas ya se han arreglado. transcurso del día, también vamos a tener la donación de comandantes del Boque toda esta panamericana estamos viendo para arreglada también este tema de gas mediante Muchas gracias para finalizar este y hacerle saber que se está regando el estadio permanentemente hay una cisterna de 10.000 galones que ya la gestión del Gerente Municipal, creo no está estuvo presencié el regidor Félix también entonces este ya está cambiando de coloración en el área no igual esperemos que eso se mantenga en esa sostenibilidad a dejarlo área verde hasta que también hacerle saber hasta que la malla olímpica que nos sigue prometiendo el gobierno provincial, pero aún por el tema de funcionarios no sale este expediente, para que por la tarde el servicio de mercado temporal sea suspendido el servicio eléctrico estamos bajando la cuchilla y estamos tratando de regar también como la bomba que tenemos en el estadio para poder paliar la situación también y se ha la parte del he lado donde está ubicado la caseta de bombeo por para poder este manifestarles que el día sábado 13 se va a hacer la entrega del terreno para lo que es la zona franca del parque Industrial en el terminal del proyecto del terminal portuario está haciendo va a ser su presencia la presidenta de la República con varios ministros se han invitado a todos los alcaldes o el gobernador ha invitado a todos los alcaldes de la de la región y bueno por nuestra

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Taty Vázquez Rodríguez Yendo
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tito Espinoza
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azueta Galindo Baca
COORDINADORA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Félix Carvajal Martínez
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Cárdenas Requejo
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Jherardo Holguín Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL

parte, hemos querido conveniente también hacerle llegar esta nuestra identidad recana que son los tamales, ya se creer que ha hecho las coordinaciones la hay una restricción bastante fuerte hay una restricción respecto a al el ingreso se nos ha pedido que bueno le dije que me den la oportunidad de poder ingresar con nuestras autoridades también me han dado cupo para dos regidores, no sé si ya se coordinó gerente la hora, la persona que va a los tamales también tiene que estar registrado todo si no, no ingresa; bien eso es lo que quería informar para poder este darle espacio al resto a ustedes.

SECRETARIO GENERAL: Gracias señor alcalde por su intervención, continuamos con el primer regidor en el momento de informes, bueno si los hay, si no tienen informes seguimos con el siguiente regidor.

PRIMER REGIDOR (HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO): Saludar la designa de nuestro nuevo gente municipal hemos tenido una singularidad en esta nueva gestión que inicia el doctor Dante como gerente municipal, la cual saludo y que ha sido puntualmente la de presentarse al Consejo de una manera inmediata más allá de las formalidades y de presentar sus primeras este actividades como gerente lo cual eh creemos que como regidores estamos por buen camino en la medida que esta situación se mantenga y pueda representar una nueva fase de las tareas como equipo de trabajo, que también hemos tenido; que son unas reuniones para ver situaciones que representan también el tema de la fiscalización, soluciones que vemos desde la Gerencia, pero que a veces demoran en el procedimiento administrativo, situación que ya e doctor viendo cuál es temática que se sigue la medida de lo respaldado por la norma se puede actuar con prontitud confiamos en que el Dr. Danty está más y con más eficiencia en el sentido de que se pueda trabajar dentro de los plazos que tenemos programados algo que también e doctor manifestaba en las reuniones que hemos tenido era sobre priorizar los documentos d gestión, que pueda representar un trabajo civil ya no para este año para el próximo que pued marcar un trabajo ordenado que no nos represente situaciones que puedan estar lidiando co modificaciones presupuestales, atenciones o urgencia de pagos a trabajadores, y que es también represente de alguna manera, una forma preparatoria para lo que va a ser l transferencia el próximo año. Entonces queremos que como gestión se entregue un carg ordenado de las actividades que se tengan que hacer y que dios no permita que lo culminemo y lo acabe la otra gestión con éxito, por lo menos sea una tranquilidad de conciencia de que li que hemos iniciado lo iniciamos bien, algo que también se tocó en la reunión es que se est priorizando también pagos de los trabajadores, que proveedores están impagos a la fecha, y que en la medida de las posibilidades económicas se va a ir atendiendo conforme se pueda li teniendo disponibilidad presupuestaria, algo que también se encargo, y creo que es este sentir del concejo, es que si el doctor Danty asume como la cabeza administrativa en esta nueva tarea va a encontrar situaciones como las que le ha sido adversas en la designación que el punto de hoy día se va a tocar la asignación de un nuevo Secretario Técnico de Procedimientos Disciplinarios, cuestiones como que representen saber para que en la medida donde las posibilidades del Concejo tenga algo que ver tome acciones y también se salve de responsabilidades, porque si alcalde esta situación si bien es cierto saludamos las buenas intenciones de todos aquí presentes hay situaciones laborales que no son adversas y que hay que comenzar ordenadamente a cambiar con documentos porque no podríamos actuar con li facilidad que la pudiésemos hacer personalmente con las buenas intenciones.

Algo que también debo informar, tal vez en el sentido del ornato en los recorridos que estamos haciendo con el región Félix estamos viendo un tema bastante preocupante así como se t tocado el tema de los árboles de los algarrobos que tienen una ley que los protege, también

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. J. M. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CONSEJO DE GERENTES DE MUNICIPIOS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Téc. Ent. Melba Aracely Tello Esquivel
CONSEJO DE GERENTES DE MUNICIPIOS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
CONSEJO DE GERENTES DE MUNICIPIOS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martínez
COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIOS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldeomar Campos Requejo
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN, MANEJO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Jhefaldy Holguín Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL

estamos notando que hay árboles que se encuentran dentro de las propiedades privadas y sobresalen al espacio público y representan un malestar tanto técnico, tanto social y tanto económico diría yo en el sentido de que las paredes o los cables a los que afectan nos pone en peligro representa zonas oscuras peligro para nuestra seguridad y encima el nido de pájaros que después no solo los pájaros, sino ya un deshojamiento atroz que representa una y trabajo adicional para nuestro personal obrero; entonces yo a través de este informe alcalde pido se notifique a las propiedades que tienen árboles que sobresalen a la vía pública o al espacio público y se pueda requerir el podado o limitación de sus árboles hacia su propiedad bajo su responsabilidad, pero que ya abarca el mismo mulo que es el espacio público, se sujeten a las a los principios de autoridad, un límite que no podemos permitir por seguridad ciudadana por trabajo adicional a la persona obrero y por exposición al peligro, porque hay ramas que chocan con los cables; entonces adicionalmente árboles que van creciendo por sobre encima de los cables, por los años que estos llevan, representan un peligro que en cualquier momento pueden caer y generar algún daño, entonces se debe intervenir de manera inmediata a las viviendas que también ocupan los espacios de las calles, por ejemplo donde antes era la quinta del señor Paredes, la gran Partes o sea esos árboles entran a la propiedad, no vaya ser que después alguien en el tiempo lo adquiera y después vamos a tener problemas cuando vamos a intervenir ahí por ejemplo veredas en esa zona entonces ya habíamos tenido una conversación con el regidor, pero es un procedimiento técnico que luego lo vamos a determinar.

Comercio ambulatorio, no solamente alrededor del del mercado, que es una situación convulsionante que hemos tenido que atravesar por la el traslado del mercado, sino también en otros espacios en otros lugares ya descentralizándose el centro de la ciudad que están invadiendo las veredas yo particularmente y lo digo de manera oficial creo que mayoría de los de los trabajadores emprendedores o denominación que se quiera adoptar, hemos nacido informales y lo reconozco. Yo también cuando inicié mis labores inicié unos meses informal, pero siempre sabiendo y creo que esto ya es una cuestión de personas de formación que siendo informal aun así debo tener mayor cuidado con respetarlas normas entonces una de ellas es que viendo hasta dónde puedo progresar sin perjudicar a los demás y una situación es que no puedo por mi trabajo invadir espacio público y no creer que la autoridad me puede llamar al orden cuando esto es necesario, entonces he visto ambulantes que se están ubicando en las veredas he visto ambulantes que ya no están solo en el perímetro del mercado en construcción nada más, sino que también están haciendo nuevos lugares para este comercio inclusive yo no sé hasta qué medida cuando la regidora Vielka, con respecto de los productos pirotécnicos con una cuestión también de los animalitos que se genera una molestia, también se puede ver las chicharras y discúlpeme la expresión las chicharras bangueras que cuando vienen promocionando un producto hacen un ruido por las calles, los chatarreros se creen dueños de la calles, mientras no pasen y recojan sus materiales, están con los parlantes que recogen y tanta cosa, viene una señora de edad pidiendo colaboración, pidan la libertad y la necesidad, pero sin lastimar a las personas que están en su domicilio enfermas, o en horas de descanso, a esto le sumo la problemática de las motos lineales que parece que no tuvieron tubo de escape de verdad son estruendosas y alteran la tranquilidad de las personas hay una moto que se pasea por el centro del parque no sé si sabe la hora en que no hay serenazgo, pero usted lo debe ver a través de la cámara que tiene instaladas para la municipalidad, pasa por esta zona y genera un estruendo que verdaderamente llama la atención que ni la policía ni el serenazgo ni nadie pueda decir nada porque se disparan, no usan casco, no tienen tubo de escape, hay una que no tiene placa y lo digo porque lo he visto pero no le alcanzo a identificar porque pasan tan acelerados, que si no, yo mismo como ciudadanos es mi derecho del respeto al a la tranquilidad pública,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Xabiel Delgado
COMISION DE DESARROLLO URBANO Y RECONSTRUCCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Enfo. Vichil, Nancy Rendo Esquivel
COMISION DE DESARROLLO URBANO Y RECONSTRUCCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carlos Sánchez Galindo Baca
COMISION DE DESARROLLO URBANO Y RECONSTRUCCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Edith Cardozo Martínez
COMISION DE DESARROLLO URBANO Y RECONSTRUCCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baquero Campos Requejo
COMISION DE DESARROLLO URBANO Y RECONSTRUCCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Jheraldo Holguín Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARIA GENERAL

pero esa situación estando desde aquí de la municipalidad creo que es mi obligación de informarnos para que se tomen cartas en el asunto bajo el principio de autoridad entonces eso es lo que tengo que informar señor alcalde.

El Gerente de la Municipalidad viene realizando diversas gestiones, considero también que debe tener una de control del personal hay una situación que no sé si se está cumpliendo, pero yo lo que estoy apreciando en estos días en los recorridos que vengo haciendo es que mientras no se generen las campañas de limpieza, mientras no se genere un seguimiento o se les implante una meta, el personal obrero no está cumpliendo a cabalidad y no lo digo por el nombrado, lo digo por los contratados, que no se están cumpliendo a cabalidad, la productividad que debería haber, puede ser que estén de licencia, estén de permiso y esos días no se esté atendiendo pero lo que sí es cierto es que el espacio debería sostenerse ante el conocimiento de que hay estas falencias y ver cuáles son las respuestas inmediatas a tener como una situación de contingencia, me escribió la semana pasada la directora de Diego Ferré pidiéndome por favor de que el parque del cruce no se deje abandonado por el tema de que ellos también se encuentran comprometidos en el cuidado del parque con el riego y le manifesté que la gerencia iba a tomar en estos días ese tema, y ya le hice conocimiento de que ya se regó y se ha hecho todo este trabajo que se va a seguir manteniendo; inclusive me atrevido a decirle que la Municipalidad ha asumido un trabajo constante, pero lo que sí también es responsabilidad de nosotros.

ALCALDE : Estamos optimizando recursos para poder pagar a la gente, pues este personal que no está o renovemos el personal yo no tengo ningún inconveniente, para no renovar el personal, por ello, sería bueno que mencione y entonces este él pueda tener la atención porque no solamente es el tema del trabajador es la persona que nosotros invitamos sino también el nombrado que como siempre les pedimos su compromiso.

PRIMER REGIDOR: Así también se debe tener en cuenta a los trabajadores que están en rehabilitación por el INPE, para ver cual es su trabajo que vienen realizando y en que zonas han sido designados.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: sin informes ni pedidos.

REGIDOR FELIX CARDOZA MARTINEZ: sin informes ni pedidos.

REGIDORA YSABEL DEL MILAGRO RODRIGUEZ YNCIO: sin informes ni pedidos.

REGIDORA CAROL AZUCENA GALINDO: bueno señor alcalde nos hemos enterado que el equipo técnico que tenía a cargo de la formalización de la propiedad a renunciado, la Sra Inés Rabanal; en ese sentido yo solicito que el nuevo equipo técnico porque también sabemos que es un nuevo equipo técnico establecer una reunión de trabajo con los regidores para saber cuál es la programación que se tiene sobre el este proceso que se está llevando a cabo, (pedido).

ALCALDE(DA RESPUESTA INMEDIATA SOBRE EL PEDIDO): a ver señores regidores debo informarles, con respecto al pedido de la señora regidora, que este trabajo efectivamente se ha venido realizando con la señora Inés, ha estado en contacto con SUNARP, levantando las observaciones y luego nosotros habíamos propuesto para poder aperturar el CAS de catastro (Bueno ya ella renunció para que participe en esto), tuvo la suerte de entrar, pero me parece que el tema de salud fue mucho más, tiene un problema de salud, que no comento a detalle y por eso se tuvo que retirar, yo creo que en ese sentido ha ingresado otro profesional y vamos a atender lo que se está solicitando. También informo que arquitecta Milagros además de llevar que está haciendo el trabajo con el tema de Diego Ferré ha presentado el levantamiento de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Téc. Enif. Vielka Aracely Tello Esquivas
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Téc. Enif. Vielka Aracely Tello Esquivas
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldezar Campos Requejo
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y
FISCALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Gerardo Holguín Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL

observaciones ante Sonar, que es el último supuestamente es el último documento que nos ha emitido por el tema de Miraflores.

3.2.- PEDIDOS:

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO:

- Se sirva remitir un informe del personal asignado para servicios comunitarios, que actividades están realizando.
- Informe legal sobre los bienes que están en calidad de cesión y/ o afectación en uso.
- Intervenir espacios públicos que han sido afectados por arboles que rosan con cables.

REGIDOR FELIX CARDOZA MARTINEZ:

- Se remita un informe por parte del área de la Oficina General de Planteamiento y Presupuesto sobre la última ampliación de la amnistía tributaria este debe hacerse de manera directa al Gerente Municipal de manera directa para que ponga de conocimiento a los regidores.

REGIDORA CAROL AZUCENA GALINDO BACA:

- Solicito que el nuevo equipo técnico, establezca una reunión de trabajo con los regidores para saber cuál es la programación que se tiene sobre el este proceso CAS, con respecto al personal que se va a contratar para la oficina de catastro.

IV ESTACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

1. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO (PAD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE.

SECRETARIO GENERAL: una vez escuchado los informes y también los pedidos inmediatamente a la orden del día. Bueno tenemos los dos puntos pasamos al primer punto con respecto a la designación propuesta por el señor alcalde en virtud, quién sugieren que sea la Secretaría General como el nuevo Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, primer regidor comentó que tenía una acotación que hacer (alguna observación con respecto a ello) o pasamos en el orden claro; primero si es que hay o si no sobre el tema de designación de nuevo secretario técnico de procedimientos administrativos disciplinarios, así pues tenemos que después de haber concluido la participación de la profesional anterior, y como ya lo había sustentado el gerente municipal no deja de ser el área encargada que es la secretaria general para que se le pueda otorgar la propuesta como la persona de los procesos administrativos disciplinarios igual en razón a que es importante que los procesos administrativos se atiendan, ya sabemos cuál es la referencia, qué procesos tenemos y antes que prescriban o que estén ahí archivados en realidad pues este nos está pasando la factura, podríamos decir porque en realidad hasta ahora no se ha tenido mayor resultado respecto a ello, entonces en ese sentido la propuesta para que se pueda desarrollar esta Secretaría técnica como como área y como el cargo que se tiene, bien entonces alcalde sometemos a votación la aprobación de la Secretaria técnica para que sea asignado al secretario general como Secretario Técnico de procedimientos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. I.M. Y...
CONSEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. En...
CONSEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
CONSEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
CONSEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Balde...
CONSEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Jheraldo Holguin Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARIA GENERAL

administrativos disciplinarios. Por consiguiente, dejar sin efecto, el acuerdo de Consejo que designó anteriormente a la Dra. Viviana como secretaria técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios.

Que, después de haber escuchado el debate se sometemos a votación lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD**:

2. RECTIFICAR ACUERDO DE CONCEJO QUE APROBÓ DISPONER LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE AFECTACIÓN EN USO CELEBRADO ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL "CUNA MÁS" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE (RECTIFICACIÓN DE METRADOS).

SECRETARIA GENERAL: Vamos a ceder la palabra a nuestra parte técnica y luego a la parte legal:

Presentación y Solicitud Técnica (Gerencia de Desarrollo Social y Económico)

La Gerenta de Desarrollo Social y Económico, Mg.Soc. Jesús Del Carmen Ramos Távara, presenta un informe técnico a la Gerencia Municipal con el objetivo de solicitar al Pleno del Concejo la rectificación del Acuerdo de Concejo que aprobó el convenio de afectación en uso de los locales destinados al programa Cuna Más (denominados "Ositos Cariñositos" y "Angelitos Cercanos").

La necesidad de rectificación surge tras detectarse, mediante verificación in situ realizada por personal del programa, un error en el metraje inicialmente aprobado en la Resolución de Alcaldía N.º 07-2025 (de fecha 27 de mayo).

Para regularizar el convenio y adecuarlo a las dimensiones reales y a las mejoras que el programa Cuna Más debe ejecutar en los ambientes, se solicita la aprobación de los nuevos metrajes que han sido avalados por la Gerencia de Desarrollo Territorial. Esto permitirá actualizar el documento y proceder a la firma definitiva del convenio.

Sustento Legal y Opinión

El sustento legal para esta acción se basa en:

Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General: Se invoca el principio de los errores no sustanciales (artículo 204.4 - Nota: El número 444 mencionado es una probable referencia incorrecta a este artículo), que permite corregir vicios no trascendentes que afectan el acto administrativo sin alterar su contenido o el sentido de la decisión.

Ley Orgánica de Municipalidades (LOM): El artículo 9, inciso 8, faculta al Concejo a aprobar, modificar y rectificar las ordenanzas y acuerdos.

Conclusión Legal: La situación actual se considera una cuestión secundaria y no sustancial. La ley faculta la rectificación, la cual se limita a corregir un dato accesorio sin modificar el fondo del acuerdo de cesión.

Análisis de Fondo y Contexto Histórico

Existe una preocupación sobre la necesidad de conocer el contexto histórico y la situación actual de la infraestructura cedida en uso, a fin de tomar decisiones informadas y sostenibles. Es fundamental:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. J. Del Carmen Ramos Távara
Gerente de Desarrollo Social y Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Enf. Viviana Aracely Vello Espinoza
Gerente de Desarrollo Territorial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carr. A. Galindo Boca
Gerente de Gestión de Recursos de Desastre

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Félix Cardozo Martínez
Gerente de Gestión de Recursos de Desastre

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Raúl de los Campos Requejo
Gerente de Planeación, Organización, Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Jheraldo Holguín Reyes
Secretario General
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL

Determinar desde cuándo está vigente el convenio y la modalidad de sesión en uso, considerando que esta práctica se ha mantenido durante dos gestiones anteriores.

Evaluar el interés institucional de la municipalidad en garantizar el saneamiento legal de sus propiedades, especialmente ante discrepancias registrales.

El Caso del Policlínico (Discrepancia Registral):

Se detectó que, si bien la infraestructura del Policlínico figura a nombre de la Municipalidad, COFOPRI lo tiene inscrito bajo una partida distinta.

Origen del Problema: COFOPRI realizó un levantamiento catastral del distrito y, ante la falta de información oportuna por parte de la gestión municipal de aquel momento, asumió la titularidad o anotación de dicho predio.

Aclaración Registral: La Gerencia de Desarrollo Territorial ha confirmado que la inscripción de COFOPRI es solo una anotación preventiva, no definitiva, y que la titularidad del bien le corresponde a la Municipalidad. Esta información se respalda con el Reporte Registral y el informe de Catastro.

Procedimiento: Para la firma de convenios de uso, la Municipalidad entrega al programa no solo el certificado de posesión, sino también la ficha de registro del bien ante Registros Públicos. Este proceso requirió el levantamiento de observaciones documentarias para que el municipio aparezca como titular.

Acciones Futuras: Se plantea la necesidad de hacer un seguimiento para que COFOPRI deje sin efecto dicha anotación, la cual carece de sustento técnico.

Otros Temas de Gestión (Ejemplos de Falta de Información):

Se observa una falta de conocimiento sobre el contexto actual y los antecedentes de otras situaciones de gestión:

Paseo de los Héroes: Se realizarán trabajos de soldadura por el enrejado caído, pero se desconoce el resultado de la sesión de uso o las acciones de mantenimiento previas.

Polideportivo Sector Diego Ferré: Se requiere saber quién tiene a cargo el mantenimiento y cuánto tiempo lo ha tenido.

Justificación de la afectación de Uso (Cuna Más)

El programa social Cuna Más (que atiende a niños hasta los tres años) debe reestructurar y realizar mejoras en los locales anualmente, conforme a sus lineamientos y normativa.

Para poder invertir en estas mejoras y arreglos dentro de los inmuebles, el programa necesita contar con la cesión de uso y el metraje correspondiente (por ejemplo, Angelitos Cercanos funciona como cocina).

Se menciona que en una ocasión anterior, otro local fue desocupado por Cuna Más debido a problemas de titularidad y la necesidad de buscar locales con mayor cobertura de niños, lo que generó problemas y el retiro de infantes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Hilda Aracely Tello Esquivel
COORDINADORA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Hilda Aracely Tello Esquivel
COORDINADORA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COORDINADORA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Hilda Aracely Tello Esquivel
COORDINADORA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y
RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abog. Othelmo Holguín Reyes
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL

Se propone, además, establecer una presión sobre la GERESA (Gerencia Regional de Salud) para que concrete la propuesta de utilizar el ambiente de Cuna Más para salud mental. Esto permitiría a la Municipalidad liberar esa infraestructura y buscar un uso propio.

Finalmente, se solicita aprobar la rectificación del Acuerdo de Concejo/disposición, que aprobó la inscripción del convenio de afectación en uso para los certificados de posesión:

Certificado de Posesión	Denominación del Local	Metraje Correcto	Perímetro Correcto
N.º 200-2025-MDR	Clínica Municipal "Ositos Cariñositos"	80.97 m²	59.60 ML
N.º 293-2025-MDR	"Angelitos Cercanos"	102.23 m²	52.83 ML

SECRETARIO GENERAL: bien como ya escucharon a la parte técnica con respecto de la diferencia de dimensiones de los terrenos que se pretenden ceder en calidad de afectación en uso por un tiempo determinado.

Que, después de haber escuchado el debate se sometemos a votación lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD** RECTIFICAR ACUERDO DE CONCEJO QUE APROBÓ DISPONER LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE AFECTACIÓN EN USO CELEBRADO ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL "CUNA MÁS" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE (RECTIFICACIÓN DE METRADOS).

ALCALDE: usted hizo un pedido (refiriéndose al Reg. HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO). El tema del informe legal de bienes de sesión en uso manifiéstalo, el pedido debe realizarse de acuerdo con la gerencia competente, para que la parte técnica emita su informe. Al otro pedido, del tema de Miraflores, igualmente remitir a la parte técnica competente, bien gracias por acompañar a esta sesión tan importante. Vamos a continuar con nuestros trabajos tenemos en este instante, me voy al GORE para poder este llevar a cabo esa Constancia que nos han pedido para el proyecto de obras por impuesto y agradezco a todos ustedes por su presencia, Secretario General, asesor legal, gerente municipal, gerentes y todos ustedes. muchísimas gracias por esta sesión, no habiendo otro punto doy por culminada esta sesión.

No existiendo otro punto de agenda a tratar en la presente sesión el señor Alcalde, agradece la asistencia de los señores regidores y se da por finalizada la sesión, siendo las 11:50 A.M horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
 Tello Esquivias
 ASISTENTE SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
 Fátima Cardoza Martínez
 COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
 Abog. *Geraldito Holguín Reyes*
 SECRETARIO GENERAL
 UNIDAD FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
 Lic. Carol Azucena Galindo Baca
 COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
 Hugo S. Campos Requejo
 COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
 Lic. T.M. Asaboi Del Valle Rodríguez Yocio
 COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA LOCAL